JPS
Ingeniería S.A

Consultoría-Interventoría-Obras Civile

Bogotá D.C. marzo 28 de 2019
JPS-0608-0388-19

Señores
SECRETARIA DISTRITRAL DE HABITAT
ATN; DR. DAMIAN ANGULO
Calle 52 No. 13-64 Piso 12
Bogotá D.C

Referencia: Contrato 608 de 2018
REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD "CERROS NORIENTALES".

Asunto: Entrega pólizas, prorroga.No.2

Respetado Doctor:

Una vez firmada la prorroga No.2, del contrato 608 de 2018, se anexa al presente la actualización de los siguientes documentos:

1. GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N° GU 078099.
2. RECIBO DE PAGO.

Es de anotar que dichas pólizas ya se encuentran cargadas y enviadas vía SECOP II.

Sin otro particular y quedando a la espera de su amable respuesta.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
Anexo: tres (3) Folios

- **C.C. – ARQUITECTA MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDEZ / Atención: Arquitecto GERSON TORRES / Director de Interventoría / Carrera 50 No. 126 – 36.**

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

GARANTIA UNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Decreto 1082 de 2015

PÓLIZA 01 GU078099
CERTIFICADO 01 GU138609
CÓDIGO REFERENCIA PAGO: 0160138609

SUCURSAL: 01. CENTRO ANDINO **USUARIO:** BOCANEGRAP **TIP CERTIFICADO:** Modificacion **FECHA** DD 27 MM 03 AAAA 2019

TOMADOR/GARANTIZADO:	J.P.S INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	**C.C. O NIT:**	830035398 8
DIRECCIÓN:	CL 125 20 70 OF 602	**CIUDAD:**	SANTAFE BOGOTA
E-MAIL:	jpsingenieria@gmail.com	**TELÉFONO:**	6129454
ASEGURADO:	BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	**C.C. O NIT:**	899999061 --9
DIRECCIÓN:	CL 52 13 64	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 3581600
BENEFICIARIO:	BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	**C.C. O NIT:**	899999061 9
DIRECCIÓN:	CL 52 13 64	**CIUDAD:** BOGOTA	**TEL.** 3581600

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 22 03 2019	**HASTA** 24 04 2022	485,292,049.00	0.00	485,292,049.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM 3,145.55	MONEDA	VALORES
100.00	ABILITY LTDA					PRIMA	PESOS	58,944.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	11,199.00
						TOTAL		70,143.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	22-03-2019	24-10-2019	215,685,355.00	215,685,355.00	25,705.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIO	22-03-2019	24-04-2022	53,921,339.00	53,921,339.00	6,648.00	0.00	0.00
CALIDAD DE SERVICIO	22-03-2019	24-04-2021	215,685,355.00	215,685,355.00	26,591.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A PRORROGA No 2 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

ACTA DE INICIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 28/09/2018

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORIA NUMERO 608 DE 2018 CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL NODO COMERCIAL DEL TERRITORIO CON OPORTUNIDAD" CERROS NORORIENTALES.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION DEL MISMO Y DOS (2) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS PRODUCTOS POR PARTE DEL SUPERVISOR.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18760002956781 20/04/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 125701 AL 200000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)0160138609

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

CERTIFICACIÓN

Por disposición del artículo 7° de la ley 1150 de 2007, la **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, certifica que la póliza relacionada a continuación no expirará por falta de pago de la prima de la póliza, o de los certificados o anexos, que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Póliza No.	:	GU078099
Certificado No.	:	GU138609
Fecha de expedición	:	27 de marzo de 2019
Tomador / Garantizado	:	J.P.S INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
C.C. o NIT Tomador/Garantizado	:	830035398 8
Asegurado	:	BOGOTA D.C SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
C.C. o NIT Asegurado	:	899999061 9
Vigencia de la póliza	:	Desde el 22 de march de 2019 hasta el 24 de abril de 2022
Moneda	:	PESOS
Valor asegurado	:	485,292,049.00
Prima	:	58,944.00
Cargos de emisión	:	0.00 pesos colombianos
IVA	:	11,199.00 pesos colombianos
Total	:	70,143.00

Esta certificación se expide con destino a la entidad asegurada y se firma en **Bogotá** a los **27** días del mes de **marzo** de **2019**.

SEGUROS CONFIANZA S.A.
Firma Autorizada

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL
Wed, 27 Mar 2019 16:51:55

COMPROBANTE

Empresa a consignar	NIT	Usuario Pagador
SEGUROS CONFIANZA	**8600703749**	**jps ingenieria sa . - 8300353988**

No. Transacción eCollect
29442165

Entidad Financiera
BANCOLOMBIA

No. Autorización/CUS
428974179

Fecha y Hora
28/03/2019 08:22:16 a. m.

Descripción del Pago
Cartera en Pesos

Dirección IP
181.49.15.85

Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

Total
$70,143.00

Descripción	Referencia	Valor
Total Doc. GU078099 GU138609	1001	$70,143.00
Total		$70,143.00

Guarde el comprobante generado para futuras aclaraciones.